

## **MOCION DE SALUDO AL DIARIO "LA RAZON"**

MOCION ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe:

CONSIDERANDO:

Que, al cumplirse este 14 de mayo tres años de fundación del diario "La Razón", medio de comunicación libre, independiente y plural y que ha demostrado su decisivo apoyo a las grandes masas populares en sus demandas.

Que, el periodismo fue reconocido como profesión mediante la Ley No. 15630 del 28 de setiembre de 1965 por gestión de la Diputada por Lima, señorita Matilde Pérez Palacio Carranza.

Que, la libertad de expresión es la base segura para el sostén de las demás libertades y derechos del hombre; hay que defenderla, honrarla, enaltecerla y hacerla merecedora de la confianza y respeto público.

Que, el periodismo es una profesión muy especial que exige vocación, sacrificio y libertad competente, que tiene como propósito -cierto e irrevocable- el de contribuir al bien común.

Por lo expuesto, presenta al Pleno del Congreso de la República la siguiente:

MOCION DE SALUDO Y FELICITACION

Primero.- Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al Diario "La Razón" y su plantel de periodistas al celebrarse su tercer aniversario de fundación.

Lima, 13 mayo de 2004.